

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados. — Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte. — Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.* — Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En vista de la comunicacion de V. I., fecha 25 de octubre último, en que manifiesta el buen comportamiento del clero de esa diócesis durante el tiempo que ha estado invadida por el cólera-morbo, y estado que acompaña de los eclesiásticos que mas se han distinguido por sus eminentes servicios en la época citada, S. M. la reina (q. D. g.) se ha servido mandar que V. I. les manifieste en su Real nombre el agrado con que ha visto su ejemplar conducta; que se tengan presentes para tiempo oportuno á los que mas se han distinguido y resultan del referido estado, publicándose todo en la *Gaceta* para su satisfaccion y que sirva de ejemplo á otros en semejante caso. — De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1854. — Alonso. — Señor obispo de Lérida.

Obispado de Lerida. Estado de los señores eclesiásticos que en esta ciudad de

Lérida se han distinguido mas por los eminentes servicios prestados á los enfermos durante la epidemia del cólera-morbo en los meses de setiembre y octubre de este año.

Del cabildo de la santa iglesia catedral. Don José Ricart, penitenciario; don Miguel Cercos, magistral; don José Milla, canónigo; don Francisco Miguel, id.

Eclesiásticos del clero catedral. Don Manuel Borrás, mayor, heneficiado; don Manuel Borrás, menor, capellano; don Juan Sol, beneficiado; don Antonio Manesillo, capellano; don Juan Paucies, racionero epistolero; don José Lloget, beneficiado; don José Costa, id.; don José Arderin, id.; don José Cosials, id.

Párrocos. Don José Pecondon, de San Lorenzo; don Manuel Cagigos, de Santa Magdalena; don Agustin Setó, de San Andrés; don Juan Antonio Bergua, de San Juan.

Eclesiásticos seculares de las parroquias. Don Ramon Viguera, beneficiado de San Lorenzo; don José Mercé, id. de idem; don Antonio Puigt, id., de Magdalena; don José Fon, idem, de San Juan; don

Magin Marguet, id., de idem; don Manuel Morell, id., de idem; don Juan Arias, id., de idem; don Buevaventura Morell, id., de idem; don José Gosé, patrimonista; don José Escola, idem; don Ramon Masip, id.; don Gregorio Mor, capellan del hospital; don Manuel Freixes, catedrático del seminario; don José Vendrell, diácono, id.; don Juan Cruz Lamosin, capellan candatario.

Eclesiásticos regulares. Don Tomás Ges, capuchino; don Buenaventura Casanoves, franciscano; don Antonio Gene, carmelita; don Isidro Plana, idem; don Antonio Zuriaga, dominico; don Ramon Vallés, idem; don Martin Salamero, escolapio; don Manuel Castan, capuchino; don Manuel Soler, franciscano; don Jaime Puigt y Bodet, carmelita; don Antonio Maria Benier, id.—Lérida 25 de octubre de 1854, Pedro Cirilo, obispo de Lérida.

Seccion 1.^a—Negociado 1.^o

En vista de la comunicacion de V. S. fecha 8 del corriente, y copia que remite y apoya de otra del ayuntamiento de esa capital, recomendando con el mayor interes al medio racionero de esa santa iglesia catedral don Luis Muñiz, á los presbíteros don Mariano y don Antonio Mesequer, y al esclaustrado don Basilio Martinez por su ejemplar y distinguida conducta en las aflictivas circunstancias porque ha pasado esa ciudad; S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que, en su nombre, dé V. S. á los espresados eclesiásticos las gracias por su distinguido comportamiento, y que el R. Obispo de esa diócesis, teniendo en cuenta sus anteriores méritos y servicios, y el particular que acaban de contraer, le proponga la colocacion ó gracia á que los considere acreedores, publicándose todo en la *Gace-*

ta oficial para satisfaccion de los interesados y que sirva de estímulo á otros en semejante caso.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1854.—Alonso.—Sr. gobernador civil de la provincia de Murcia.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Atendiendo á los eminentes servicios prestados durante la permanencia del cólera-morbo en la ciudad de Badajoz por don Manuel García Gil, Obispo de dicha Diócesis, vengo en concederle la gran cruz de Isabel la Católica, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á 24 de noviembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud.

Mañana, primer domingo de Adviento, predicará en esta Santa Iglesia Catedral el Licenciado D. Salvador Martin, canónigo de la misma y secretario de cámara de su señoría Ilma.; y el viernes 8, en que nuestra madre la Iglesia celebra la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima, patrona de las Españas, el Licenciado D. Guillermo Garcés, catedrático del Seminario conciliar de esta Diócesis.

En el mes de noviembre anterior recibió él grado de Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario central de Toledo, el presbítero D. Pedro Macarron, Cura Párroco de la Sequera en esta Diócesis. El dia 15 de dicho mes practicó los ejer-

cicios prevenidos al efecto por el Plan Eclesiástico, los que le fueron aprobados *nemine discrepante.*

Suscripcion para la iglesia católica de San Pedro en Londres.

	Rs.	Mrs.
Suma anterior.	390	
D. Salvador Martin, presbitero en esta villa.	10	
Domingo Esteban, facultativo en id.	10	
Juan Rico, id. en la de Aranda de Duero.	10	
Agustin Ortega, facultativo en la de Alcubilla de Avellaneda.	4	
<i>Parroquia de Vadocondes.</i>		
Señor cura párroco.	20	
D. Alejandro Ponce.	8	
Benito Campos.	4	
Bernardo Sancho.	4	
Santos Cuesta.	2	
Simon de Pablo.	2	
Severiano Fraile.	4	
Francisco Llorente.	2	
Tomás Sacristan.	2	
D. ^a Inés Alcubilla.	2	
Paula Escolar.	2	
Francisca Castilla.	2	
Benita Bajo.	4	
De limosnas dadas por otros feligreses en menor cantidad.	44	24
Suma.	526	24

CRONICA RELIGIOSA.

Pastoral del Señor Arzobispo de Santiago.

(Continuacion).

Sí, A. H. N., clamar á Dios con instancia, perseverar clamando, hasta hacerle una santa violencia, segun expresion de Tertuliano, hasta hacer brotar de su pecho amorosos raudales de misericor-

dia, es otro de nuestros deberes en la ocasion presente. ¿Quién sabe si el Señor se volverá hácia nosotros y nos perdonará? decian los ninivitas: ¿quién sabe si solo está esperando para suspender sus azotes, y tal vez para renovar el mundo, á que los hombres llorando sus pecados se postren en su presencia, y reconociendo que solo Dios es grande, El solo sabio, El solo poderoso, le pidan con humildad de corazon y constancia, que los salve, como le pedian los discípulos temerosos de ahogarse en el lago de Tiberiades?

Lo cierto es que el espíritu de oracion está casi estinguido en el mundo, lo que equivale á decir que muchos hombres apenas cuentan con Dios para nada, ó que viven en una especie de ateismo práctico. Todas las grandes cuestiones, todos los grandes problemas que se dice interesan á la humanidad, se pretenden resolver sin el concurso de Dios: las mas colosales empresas se acometen y se quieren llevar á cabo sin contar con sus auxilios, y lo que es mas deplorable, hasta en el seno de las familias cristianas, donde antes eran de costumbre inviolable ciertas preces diarias, entre ellas el Rosario de la Santísima Virgen, se va dando al olvido el deber de la oracion, cuya práctica, segun la doctrina católica, es de necesidad para salvarse. Y ¿qué resulta? Que el mundo á manera de un hombre ébrio, se agita y devanea, y queriendo mejorarse, empeora, marchando sin tino y sin fijeza no se sabe á dónde. ¡Ah! es porque una gran parte de los hombres han roto el sagrado lazo con el que gobierna el universo, y en la obcecacion de su orgullo han creido bastarse á sí mismos.

Dios está haciendo en nuestros dias un gran llamamiento á la penitencia y á la oracion. Cercados de las olas de grandes y continuadas tribulaciones, todavía nos de-

ja libre el corazón para levantarle al que manda á los vientos y á las tempestades: todavía podemos levantar nuestros ojos á los montes santos de donde nos vendrá el auxilio. La oración es la llave del cielo; es el resorte divino para abrir los tesoros de las eternas misericordias. Es tan poderosa la oración, que luchando, por decirlo así, con el mismo Dios, llega á desarmarle cuando su furor se halla mas encendido. En una ocasión se mostró el Señor singularmente airado contra su antiguo pueblo, porque después de haberle sacado de Egipto con brazo poderoso y á costa de tantos prodigios, olvidando estos favores ofrecía sus adoraciones y sacrificios al becerro de oro. Hablando el Señor en esta ocasión á su siervo Moisés, le dice entre otras cosas: *veo que ese pueblo es de dura cerviz; déjame que se irrite mi furor contra ellos, y los haga desaparecer, y te haré caudillo de un gran pueblo.* Mas Moisés rogaba al Señor su Dios diciendo: *¿por qué, Señor, se aira tu furor contra tu pueblo que sacaste de la tierra de Egipto con grande fortaleza y con mano robusta? Que no digan, te ruego, los egipcios: sacólos con arte para matarlos en los montes, y raerlos de la tierra: sosiéguese tu ira, y sé placable sobre la maldad de tu pueblo. Acuérdate de Abraam, de Isaac y de Jacob tus siervos, á los que juraste por tí mismo, diciendo: multiplicaré vuestro linage como las estrellas del cielo, y toda esta tierra de que he hablado, la daré á vuestra descendencia, y la poseeréis siempre.* Y aplacóse el Señor, añade el sagrado texto, *para no hacer contra su pueblo el mal que habia dicho.*

Admirad, A. H. N., en este pasage el poder de la oración. Dios en su justa indignación amenaza esterminar á un pueblo ingrato y rebelde, pero prevee que se ha de interponer Moisés con sus ruegos, y como si temiese que la oración de su sier-

vo le habia de atar las manos para no lanzar sus castigos sobre el pueblo prevaricador, dice: *déjame, Moisés,* como si dijese: no me impidas con tu oración hacer un ejemplar escarmiento con los que así me han injuriado, posponiéndome á un pedazo de metal, no pongas obtáculo á la acción de mi justicia que reclama la acción de mis derechos ultrajados. Pero al mismo tiempo que así se espresa el Señor para dar á entender cuán grande era la ofensa recibida: ¿qué significa, dice San Gregorio, decir á su siervo, *déjame,* sino ponerle en ocasión de que ore? ¿Qué significa, sino el gran poder de la oración? Poder que, como antes hemos dicho, lucha en cierto modo con el poder de Dios, y desarma su brazo: porque al fin el Señor se aplacó por los ruegos de Moisés, y en vez de acabar con su pueblo, se contentó con enviarle un castigo menos riguroso. San Gerónimo se atrevió á decir: *Dei potentiam servi preces impediabant,* el poder de Dios está impedido por los ruegos de su siervo. Seria preciso olvidar todas las páginas de nuestros libros santos para no reconocer que la oración es el medio providencial, seguro y eficaz de conseguir todas las gracias del cielo. Según el pensamiento de San Agustín, fundado en el Evangelio, hay un pacto entre la misericordia de Dios y la oración del hombre, en virtud del cual se concede aquella á quien se ejercita en esta: y el Santo Doctor añade, que quien no abandona la oración puede estar seguro de que no le abandonó todavía la divina misericordia. Y á la verdad, ¿qué otra cosa quieren decirnos las repetidas promesas de N. S. Jesucristo, *pedid y recibireis, llamad y se os abrirá? Aun no habeis pedido nada en mi nombre al Padre, pedid, y recibireis;* y tantas otras que se leen á cada paso en el Evangelio? (Se concluirá.)

El *Boletín Eclesiástico* de Barcelona, que ultimamente recibimos, empieza con el artículo siguiente:

«Tiempo es ya de que nuestro *Boletín Eclesiástico* vuelva á ver la luz pública, despues de una suspension de cinco meses motivada por acontecimientos cuya triste memoria no se borrará jamás.

»Pesaba sobre la infortunada Barcelona una calamidad terrible: habíala tocado la mano del Señor en un momento de su justa indignacion. Sus calles, como en otro tiempo las de Jerusalem, lloraban porque apenas habia quien las pasease: estaban desiertas sus mas ricas tiendas, sin funcionar sus encomiados talleres, cerradas una gran parte de sus casas porque sus antiguos moradores las abandonaron huyendo despavoridos de los horrores de una muerte inminente: la ciudad toda se hallaba sumida en la consternacion y en el espanto. ¡Pobre Barcelona! Con razon podias esclamar á ejemplo de la antigua Sion: «Me ha vendimiado el Señor segun lo habia decretado en el dia del furor de su ira... Reducido me ha á la desolacion, todo el dia consumida de tristeza.» En tan azarosas circunstancias, quien se constituyese fiel eco de la Iglesia, no podia presentar en sus manos sino arrayan y ciprés: su doliente voz no debia clamar sino penitencia: sus disposiciones todas no debian tender sino á franquear á sus fieles hijos los inmensos tesoros de la gracia. No faltaron, no por cierto, á Israel bálsamo para sus heridas ni médicos que lo aplicasen. Los Sacramentos que Jesucristo instituyó para nuestra salud, fueron asidua y constantemente administrados. El clero barcelonés no desmintió el heroismo de su fé, y aunque abandonado á sí solo, en dias imponentes y aciagos, dió relevantes pruebas de sufrimiento, abnegacion é intrepidez cristiana. La malignidad de sus enemigos no ha podido citar un solo ejemplar de falta de Sacramentos, y es bien cierto que durante la tribulacion fue el consuelo de los afligidos moribundos, haciendo llevadera, resignada y hasta dichosa su muerte. ¡Admirable religion

la nuestra que posee el secreto de hacer preciosa la muerte del justo! ¿Hay otra religion que pueda preguntar á la muerte, dónde están tus victorias, dónde tus triunfos? ¿Qué otra religion puede consolarnos de la pérdida de tantos amigos, de tantos parientes? ¡Ah! el cristiano sabe que volverá á ver á todos aquellos que murieron en el Señor, y que en el último dia resucitará; y en su propia carne verá á su Dios, y estréchará entre sus brazos al hijo, á la madre, á la esposa para no separarse jamás.

»Consolémonos, y supuesto que Dios nuestro Señor nos ha dejado todavía en la Iglesia militante, volvamos con fé á nuestras antiguas tareas y obligaciones pidiendo al cielo que nos conceda tiempos bonancibles y dias serenos, á fin de que podamos continuarlas con fruto para gloria de su divina Magestad y bien de nuestros semejantes.»

Continuacion de las noticias sobre la conducta del clero español en las poblaciones atacadas por el cólera.

Número 9.º

La Paz de Sevilla publicó lo siguiente:

«Un feligrés de la parroquia de Santa Lucía deseoso de que sean conocidos los buenos oficios que en las presentes circunstancias ha prestado su excelente párroco, nos refiere que el celo y caridad de este buen sacerdote ha llegado á un punto extraordinario. Ha pasado las noches en vela con tal de estar mas pronto para ayudar á sus enfermos. Su manteo ha servido en ocasiones para cubrir á los coléricos al trasladarse de una parte á otra: se le ha visto de dia y noche acompañando á sus pobres al hospital sin desampararlos hasta haberlos dejado en lugar conveniente, como pudiera haber hecho la mas solícita y cariñosa de las madres. Al encontrarse en el número 12 de la calle de las Huertas sin cama á un infeliz envió por la suya. No han sido estas solas las obras que su caridad ardiente le ha sugerido; hásele visto tambien predicar muchas noches en las iglesias de San Julian y de Santa Lucía exhortando

con notable fervor á la conmiseracion del prógimo, de que él mismo ha ofrecido tan sublime ejemplo, y acompañar á nuestra Señora de la Iniesta en el rosario que la tributaban aquellos vecinos, y de que hoy se encuentran con gran dolor privados, merced á las disposiciones de nuestros alcaldes. Ni ha habido pobre que haya llegado á sus puertas que no le haya socorrido, invirtiendo en cuatrocientas hogazas de pan el remanente de las limosnas que el ayuntamiento pusiera á su disposicion. Finalmente, dícesenos que las pobres gentes de su parroquia le llaman el *protector*, *el padre* y que le miran como á su ídolo. ¡Loor eterno á nuestra santa religion católica que tales ministros cuenta! ¡Gloria, honor y bendicion á nuestra Madre la Iglesia que así sabe inspirar el mas ferviente amor á sus hijos! ¡Qué espectáculo mas sublime puede presentar la humanidad que ver á los unos dando su vida por los otros y ofrecerse en holocausto por sus hermanos! ¡Qué contraste forma á los ojos del hombre pensador la religion tan fecunda en heróicas acciones, con esa filosofía miserable y grosera, que desconociendo los sentimientos mas tiernos y delicados del corazon conspira al aniquilamiento de la humanidad! ¡*Stulti aliquid quando sapite!!!*»

Número 10.

La Esperanza en su número del lunes 9 de octubre decia:

«En una carta que recibimos de Alicante, despues de ensalzar la conducta observada por todo el clero en aquella poblacion durante la invasion del cólera, se hace mencion honorífica del presbítero D. José Martí, director del hospital civil, por su constante é inmenso trabajo, no solo en la direccion temporal y espirital de los 527 enfermos que llegó á tener dicho establecimiento, sino tambien por habersele visto convertido al propio tiempo y á toda hora en un enfermero perenne, sin distinguirse en nada de sus subalternos, á los que animaba con su ejemplo y entusiasmaba con sus obras; su edifica-

te conducta, el aseo de los enfermos, su continua asistencia con toda clase de alimentos y medicinas, llamó la atencion del escelentísimo señor gobernador, ya difunto, el que, despues de darle públicamente las gracias por su brillante comportamiento, le nombró, en 23 de agosto último, capellan interino del hospital militar de esta plaza, por fallecimiento del propietario, cuyo encargo ha desempeñado con la actividad, probidad y esmero que le caracterizan.»

Número 11.

Del mismo periódico:

«Entre las noticias que recibimos de la ejemplar conducta que observa el clero en todos los puntos invadidos por el cólera-morbo, tenemos á la vista una de Cataluña, en que se da cuenta de que el señor canónigo curado de Balaguer, D. Mateo Llauro, al momento que supo haberse declarado la enfermedad en aquella villa, hallándose enfermo ausente, tomando baños, regresó sin la menor demora para ejercer allí su ministerio, en el cual fue atacado de la enfermedad reinante, y que el señor Tugues, uno de los vicarios de la poblacion, sucumbió en el mismo santo ejercicio, sin que ninguno se haya ausentado ni faltado á sus deberes.»

Dice el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Toledo correspondiente al dia 25:

«Las noticias que se han recibido últimamente de Su Ema., no pueden ser mas satisfactorias: el 15 se hallaba en París con salud completa, y dispuesto á salir con direccion á Marsella, en donde se habrá embarcado, y probablemente desde el 23 se hallará ya en la ciudad santa.»

En el número anterior del BOLETIN recomendamos á nuestros apreciables lectores una publicacion que ve la luz en Sevilla, *La Cruz*, Revista religiosa, consagrada á la defensa de nuestra divina Religion y de la santa Iglesia católica. Hoy lo

hacemos igualmente de otra, que por primera vez habrá visto la luz pública en la corte el 1.º del actual. Esta nueva publicación es *La Estrella*, Periódico religioso, político y literario, de cuyas sanas ideas y plumas brillantes nos consta, no solo por el prospecto, que hemos leído con el mayor placer, sino también por los informes que nos han dado personas de toda nuestra confianza. Como muchos de nuestros suscritores no habrán tenido proporción de leer ese bello prospecto, reproducimos á continuación su párrafo octavo, que sin duda es el principal por esponerse en él las bases, bajo las cuales se ha de publicar *La Estrella*, y sentimos no poder insertar íntegro aquel, porque su latitud es incompatible con las pequeñas dimensiones de nuestro BOLETIN. Dice así dicho párrafo:

«Aquí tiene, pues, el público la causa principal que nos pone la pluma en la mano al redactar *La Estrella*. No guiados por ninguna mira rastrera, sino conducidos por el patriotismo mas puro y desinteresado, íntimamente convencidos de que la salud de nuestro país pende en grandísima parte del necesario y urgente desarrollo del principio católico, clamaremos por él uno y otro día, y uniéndole el principio monárquico, servirán entrambos como de base y fundamento á la estensa y razonada esplanación de nuestras ideas. Amantes de la libertad como el que mas, pero no de esa libertad que es á la política lo que el protestantismo á la religion católica, y produce como aquel la anarquía, la desmoralización y la muerte; amantes de la libertad, pero no de esa libertad que erige tiranos á millares, por librarnos de la posibilidad de uno solo; amantes de la libertad legitima, hija del cielo, como la religion su madre, y hermana de la civilización y de la cultura, abogaremos sin cesar para que no se ciegue la pura fuente de donde brota, para que nadie ose enturbiar sus aguas cristalinas, para que todos logremos apagar en

ellas la sed ardiente que nos devora. En las materias de dogma, de moral, y todas las relativas al ministerio eclesiástico, pediremos esa misma libertad, hoy mezquina, y desalentadamente cercenada; mas no la pediremos para nosotros, la pediremos en favor del episcopado, única autoridad á quien compete la conservación del sagrado depósito, á quien deben acudir los demás ministros de la verdad, para tomar de allí y repartir á los fieles toda la que necesitan. Así es que nuestro periódico se hallará siempre dispuesto á reproducir la voz de nuestros preladados, seguro de que ellos, que recibieron del Redentor la misión de la enseñanza, nos la darán incesantemente pura, eficaz y cumplida. En la forma de gobierno defenderemos la monarquía, pero no la monarquía arbitraria, sino la ley, es decir, la justicia entronizada. Daremos los primeros el ejemplo en acatarla, y nos someteremos á todas sus consecuencias. El principio de autoridad hallará en nosotros defensores incansables. Los verdaderos intereses del pueblo nos tendrán siempre de su parte. ¿Cómo pudiera ser otra cosa partiendo de los principios indicados?»

Si los Redactores de *La Estrella* cumplen exactamente, como lo creemos y por nuestra parte lo esperamos, con lo que ofrecen en el párrafo anterior, y en los demás de su laudable prospecto, anticipadamente les damos el parabien, y con nosotros se lo dará la España, esta nación siempre católica, adherida siempre á la cátedra de San Pedro, y á sus gloriosas tradiciones.

Con el mayor gusto, y por lo que pueda interesar á los alumnos del Seminario Conciliar de la Diócesis, insertamos el siguiente comunicado que publicó *La Esperanza* y ha reproducido el *Boletín Eclesiástico* de Toledo:

COMUNICADO.

Sr. Director del *Boletín Eclesiástico* de este Arzobispado.—En el número 3,041 de *La Esperanza*, correspondiente al 19 de

setiembre del presente año, se anuncia, entre otros libros que se venden en las librerías de Hurtado y Poupart, la *Hermenéutica* de Janssens con esta añadidura: *novísima edición de 1854, mejorada en todos conceptos, y la única de las dos ediciones publicadas en Madrid correcta de ortografía*. Todo esto es completamente falso; ni la edición que se anuncia de venta en dichas librerías es *novísima de 1854, ni está mejorada en ningún concepto*, como que es la misma de París de 1852, ni es edición de Madrid, ni está correcta de ortografía. Que no es edición *novísima* de este año, sino la misma de 1852 con solo haber impreso en París las portadas y títulos nuevos, lo conoce cualquiera, aunque no sea inteligente en materia de imprenta, cotejando la edición que se da por flamante y la de 1852. Como que no hay tal edición *novísima*, claro está que no puede haberse introducido mejora alguna: ya se holgaría el lector de que se hubiesen corregido á lo menos los defectos de la primitiva, como se ha hecho realmente en la *única edición* de Madrid de 1853. Que no ha salido de las prensas españolas, sino de las de París la que se vende en las librerías de Hurtado y Paupart, lo convence el haber dejado en francés varias palabras que el autor intercala á veces en el texto y que en la *única edición matritense* se vertieron en español como era debido; el anunciarse en la cubierta la venta de varias obras, casi todas francesas, de esta manera: *On trouve aux mêmes librairies*; y mas que todo la torpeza, sea de la casa comitente de París ó de sus comisionados de Madrid, de haber puesto al principio y al fin de la obra que está impresa en *Paris, imprimerie Panchoucke, rue des Poitevins, 8 et 14*; con lo cual no puede quedar á nadie duda de la procedencia de la supuesta edición *novísima* de Madrid.

Falta probar que no está correcta de ortografía. Sería tarea larga formar aquí una fe de erratas, y por otra parte no hay necesidad; basta para nuestro objeto manifestar: primero, que generalmente los verbos *allicio*, *appello* y otros compuestos de la preposición *ad*, se escriben *adlicio*, *adpello*; segundo, que los adverbios y conjunciones que pueden equivocarse con casos oblicuos de ciertos adjetivos se ponen sin acento grave, como prescribe la buena ortografía. Lo mismo se hace en las preposiciones *á* y *é*, y la conjunción *cúm*, confundiéndola en el modo de escribirla con la preposición de

ablativo; tercero, en medio de la profusión de letras mayúsculas innecesarias que se observa en la edición parisiense, siempre se pone *Spiritus sanctus*, contra la costumbre general fundada en razón; cuarto, que muchas veces se trueca el punto interrogativo por el admirativo, y al revés; quinto, que se lee *mæniorum* por *mæniun*, *Sixtus Si-nensis* por *Sixtus Senensis*, etc.

En la *verdadera y única edición de Madrid*, del año 1853, no solo se han corregido estas y otras erratas, sino que se han traducido en castellano las palabras francesas que el autor intercala alguna vez en el texto, y en una nota se da noticia de cinco versiones españolas de la Biblia anteriores á la de Casiodoro Reyna, que Janssens cita como la mas antigua.

Esta es la verdad de los hechos, de que responden, bajo su palabra de hombres de honor y comerciantes de buena fe, sus atentos y seguros servidores, *Los editores de la edición matritense del Janssens*.—VIUDA DE PALACIOS E HIJOS.—ANGEL CALLEJA.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletín.

ANUNCIOS.

LA ESTRELLA, periódico *Religioso, Político y Literario*.—Este periódico se publicará todos los días por la tarde, excepto los festivos, en pliego del tamaño de la *Gaceta*. El primer número saldrá el 1.º del próximo diciembre. Sus precios en Madrid, por un mes, 8 rs.: por tres meses, 22. En provincias por un mes, 14 rs., por un trimestre 36, por libranza al Administrador, y 40 rs. suscribiéndose en casa de los comisionados. Los pedidos y reclamaciones se dirigirán al administrador de *La Estrella*, plaza del Progreso, número 19, cuarto principal.

INSTRUCCION de lo que debe parcticarse para ganar el Jubileo Santo concedido en 1.º de agosto último, compuesta por el Dr. D. Lorenzo Martínez y Sanz, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca. Se vende á nueve cuartos en la redacción del *Boletín Eclesiástico* de Cuenca. Los que quieran recibirla por el correo franca de porte, remitirán al redactor del mismo Boletín dos sellos de á cuatro cuartos en carta franca.

BURGO DE OSMA.—IMP. DE J. R. CALLEJA.